

Plan de Actuación Especial 2006-2008  
Cooperación Española

# SUDÁN



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



## ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS.....</b>  | <b>3</b>  |
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>1. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>   | <b>12</b> |
| 1.1. Resumen del Diagnóstico .....  | 12        |
| 1.2. Resumen de la Estrategia de la Cooperación Española en Sudán 2006-2008 .   | 15        |
| <b>2. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN SUDÁN (2006-2008) .....</b>  | <b>17</b> |
| 2.1. Justificación de la estrategia. ....   | 17        |
| 2.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Sudán. ....  | 19        |
| 2.3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española en Sudán. ....  | 19        |
| 2.4. Objetivos y Líneas Estratégicas de la Cooperación Española en Sudán. ....  | 20        |
| 2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española ..... | 29        |
| 2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales .....                  | 29        |
| 2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio. ....                               | 30        |
| 2.8. Mapa de prioridades: .....   | 31        |
| <b>3. PROCESO REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PAE.....</b>   | <b>32</b> |
| <b>4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ESPECIAL.....</b>  | <b>33</b> |
| <b>5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES .....</b>   | <b>35</b> |
| <b>6. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES CONSULTADAS.....</b>  | <b>36</b> |

## ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

(Siglas en inglés excepto \*)

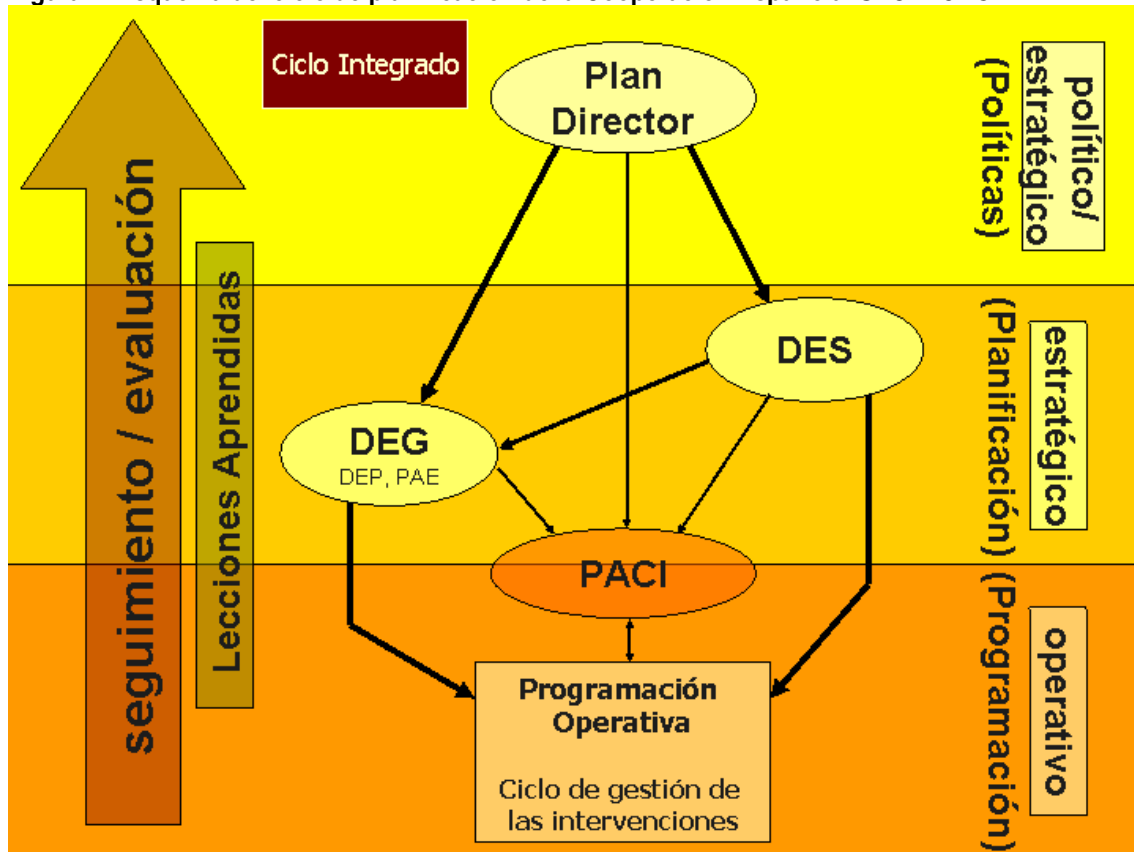
|         |  |
|---------|--|
| AH:*    | Ayuda Humanitaria  |
| AMC:    | Coordinador Gestión de Ayuda   |
| AMREF:  | Fundación de Investigación y Médica en África                          |
| BAD:*   | Banco Africano de Desarrollo   |
| BEI:*   | Banco Europeo de Desarrollo  |
| BM:*    | Banco Mundial  |
| CAAFG:  | Niños Asociados a Grupos o Fuerzas Armadas                             |
| COMESA: | Mercado Común del Este y Sur de África                                 |
| CAP:*   | Convocatoria abierta y permanente                                      |
| CPA:    | Acuerdo De Paz Integral  |
| DFID:   | Departamento de Desarrollo Internacional                               |
| DDR:    | Desmovilización, Desarme y Reinserción                                 |
| DPA:    | Acuerdo de Paz en Darfur   |
| ECHO:   | Oficina Humanitaria de la Unión Europea                                |
| EDF:    | Fondo Europeo de Desarrollo  |
| EF:     | Frente del Este  |
| EPA:    | Acuerdo de Partenariado con Europa                                     |
| ESPA:   | Acuerdo de Paz en el Este  |
| FAO:    | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura |
| FNUAP:* | Fondo de Naciones Unidas de Poblaciones...                             |
| FMI:*   | Fondo Monetario Internacional  |
| GoS:    | Gobierno de Sudán  |
| GoNU:   | Gobierno de Unidad Nacional  |
| GoSS:   | Gobierno del Sur de Sudán  |
| HAC:    | Comisión de Asuntos Humanitarios                                       |
| IDP:    | Población Interna Desplazada   |
| IFIs:   | Organizaciones Financieras Internacionales                             |
| IOM:    | Organización Internacional de las Migraciones                          |
| IPRSP:  | Borrador de Documento Estratégico de Reducción de la Pobreza           |
| JAM:    | Misión de Valoración Conjunta  |
| LRA:    | Ejército de Resistencia del Señor                                      |
| MDTF:   | Fondo Fiduciario Multidonante  |
| MDTF-N: | MDTF Nacional  |
| MDTF-S: | MDTF Sur   |
| MIC:    | Ministerio de Cooperación Internacional                                |
| MoF:    | Ministerio de Finanzas   |
| N.A:*   | No aplicable   |
| NIF:    | Frente Islámico Nacional   |
| NCP:    | Partido del Congreso Nacional  |
| OC:     | Comité de Seguimiento  |
| ODM:*   | Objetivos de Desarrollo del Milenio                                    |
| OCHA:   | Oficina del Coordinador de la Ayuda Humanitaria de Naciones Unidas     |
| OHCHR:  | Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos                       |
| PD:*    | Plan Director  |
| PDF:    | Fuerzas de Defensa Popular   |
| PMA:*   | Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas                       |
| PRS:    | Estrategia de Reducción de la Pobreza                                  |
| PRSP:   | Documento Estratégico de Reducción de la Pobreza                       |
| RRP:    | Programa de Rehabilitación y Reconstrucción                            |
| RRR:    | Regreso, Reintegración y Recuperación.                                 |
| SC:     | Consortio de Sudán   |

|         |   |
|---------|---|
| SPLM:   | Movimiento de Liberación de la Gente Sudanesa |
| UNMAS:  | Servicio Anti Minas de Naciones Unidas        |
| UNMIS:  | Misión de Naciones Unidas en Sudán            |
| UNICEF: | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| PNUD:*  | Programa de Desarrollo de Naciones Unidas     |
| USD:    | Dólares americanos                            |
| WAAFG:  | Mujeres Asociadas a Grupos o Fuerzas Armadas  |

## INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un nuevo proceso de planificación que comienza con la publicación del Plan Director 2005-2008. El Ciclo de Planificación de la Política de Cooperación Española al Desarrollo 2005-2008, que desarrolla el mandato de la LCID 23/98, tiene una duración cuatrienal, bajo el siguiente esquema:

Figura 1: Esquema del ciclo de planificación de la Cooperación Española. SECI-DGPOLDE



Garantizar la oportunidad, coherencia, eficacia y eficiencia de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo, exige el establecimiento de mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación adecuados. Estos tres elementos han de ser considerados integradamente en un mismo ciclo, que se retroalimenta permanentemente.

Fruto de la puesta en marcha de estos mecanismos, la política de cooperación se ve desarrollada en función de las orientaciones del PD para cada sector y país, y se concreta en cada intervención y en el nivel operativo en coherencia con los niveles estratégicos, con el consiguiente seguimiento y evaluación a los diferentes niveles (estratégico y operativo) del sistema.

De esta manera, el ciclo de planificación se inicia con la elaboración de un **Plan Director**, que se configura como el instrumento de definición de la política pública de cooperación en su periodo de vigencia. Es el elemento básico de planificación cuatrienal, y determina los fundamentos, principios, objetivos, las líneas generales y directrices básicas de la Cooperación Española, señalando prioridades sectoriales y geográficas.

El siguiente nivel en el ciclo de planificación son los **Documentos de Estrategia Sectorial (DES)**. Los DES se sitúan en un nivel estratégico, desarrollan conceptualmente las prioridades sectoriales definidas en el Plan Director y ofrecen orientaciones precisas y buenas prácticas para alimentar el resto del ciclo de planificación, desde los Documentos de Estrategia Geográfica hasta cada una de las actuaciones de la Cooperación Española en cada sector. Los Documentos de Estrategia Sectorial, están concebidos en su elaboración con una proyección de largo plazo a fin de poder desarrollar bien su aplicación y alimentar con lecciones aprendidas los siguientes procesos de elaboración/actualización de Estrategias Sectoriales.

Todavía en el ámbito de la planificación estratégica, los **Documentos de Estrategia Geográfica (DEG)** son aquellos que concretan el marco estratégico **para el conjunto de actores de la Cooperación Española** en un país, zona o región determinada y en ellos se aplican los postulados, principios y prioridades del Plan Director. Estos documentos constituyen un marco de cooperación estable, predecible, flexible y de largo plazo, y pretenden evitar dispersión y desconexión en las actuaciones de la Cooperación Española, aportando criterios estratégicos bien definidos y restrictivos para la concentración geográfica y sectorial, y para la coordinación de las acciones de los diferentes actores de la Cooperación Española al Desarrollo.

En el actual **PD 2005-2008** el compromiso de la planificación estratégica geográfica se adopta como uno de los ejes fundamentales para la mejora de calidad y eficacia de la ayuda, y establece que para cada uno de los países prioritarios de la Cooperación Española se elaborará un **Documento de Estrategia País (DEP)**, y para los países preferentes y de atención especial, un **Plan de Actuación Especial (PAE)**. Las **Comisiones Mixtas** entre España y los países socios, así como la **programación operativa**, que asigna los recursos técnicos y financieros de la Cooperación Española, deberán tender a coincidir con su período cuatrienal de vigencia y ser congruentes con su definición de prioridades de actuación, respondiendo a una orientación estratégica de medio plazo, en un marco del alineamiento con las políticas del país y armonización con otros donantes, siguiendo los principios para la eficacia de la ayuda de la Declaración de París.

El método para la elaboración de los Documentos de Estrategia Geográfica (DEP y PAE) es fruto de un proceso iniciado en 2005 de reflexión, consulta y revisión entre la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE-SECI), las Direcciones y Subdirecciones Generales de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y los demás actores de la Cooperación Española al Desarrollo a través, fundamental aunque no exclusivamente, del Consejo de Cooperación, la Comisión Interterritorial de Cooperación, y la Comisión Interministerial de Cooperación.

De esta manera, en los años 2005 y 2006 se elaboraron sendas herramientas metodológicas en las que se detallan los principios, contenidos y proceso que se ha de seguir para la elaboración de los documentos DEP y PAE<sup>1</sup> (incorporando las lecciones aprendidas obtenidas del proceso previo de elaboración de los DEP). Durante 2005 se acometió el proceso participativo de elaboración de los DEP, proceso presentado formalmente por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional ante el

---

<sup>1</sup> Un proceso de planificación estratégica de estas dimensiones tenía como criterio fundamental el de promover y consolidar cambios en el sistema de la Cooperación Española al desarrollo que la orienten hacia una mayor calidad y eficacia. La planificación se realizaba a través de las capacidades y recursos internos de la propia Cooperación Española, de manera que el esfuerzo de planificación redundaba en medir, potenciar y reforzar las capacidades analíticas, propositivas y de planificación de nuestro sistema

Congreso de los Diputados el 1 de marzo de 2006. En 2006 se acometió el proceso participativo de elaboración de los PAE, y el 22 de febrero de 2007 la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ha presentado formalmente su resultado ante el Congreso de los Diputados.

El desarrollo de una herramienta metodológica común a estos documentos ha permitido, por un lado, homogeneizar la estructura y unificar el proceso de elaboración, facilitando que se abordara simultáneamente la elaboración de todos los DEP en 2005 y de todos los PAE en 2006. A su vez, ha permitido trasladar y aplicar de manera práctica los principios contemplados en el PD 2005-2008 en cada ámbito geográfico concreto. En particular el proceso de elaboración de los DEG contempla los siguientes principios:

- a. Facilitar la COHERENCIA de políticas de la Administración General del Estado (AGE), así como la CONCERTACIÓN, COORDINACIÓN y la COMPLEMENTARIEDAD con las Administraciones Autonómicas y Locales y demás actores de la Cooperación Española, tal y como están definidos en el Plan Director.
- b. Aumentar la EFICACIA en la gestión de la Cooperación para el Desarrollo siguiendo los mandatos y recomendaciones sobre Eficacia y Calidad de la Ayuda aprobados en las Declaraciones de Roma, Marrakech y París: Estrategia de Asociación, Apropiación, Alineamiento, Armonización, y Gestión para resultados, así como la incorporación de lecciones aprendidas sobre la que planificar los nuevos y sucesivos ciclos de nuestra Cooperación
- c. Máxima concentración y focalización en los Objetivos Estratégicos, para tratar de conseguir un máximo impacto en la lucha contra la pobreza, y para mejorar la asignación de la ayuda
- d. Selección (en función de su máxima IDONEIDAD) de los Instrumentos y Modalidades de Cooperación para el logro de los objetivos definidos
- e. Facilitar la integración en una AGENDA INTERNACIONAL Común para el Desarrollo, promoviendo una política multilateral activa, selectiva y estratégica.

Por tanto, y en aplicación de estos principios, la propuesta estratégica contenida en los DEG es el resultado de una secuencia lógica de planificación que nace de un estudio-diagnóstico configurado de la siguiente manera:

| Diagnóstico  |  |
|--|--|
| 1. Análisis de la situación de desarrollo del país | <p>El análisis de la situación de desarrollo del país se realiza siguiendo todos los sectores definidos en el Plan Director, además de incorporar la contextualización de cualquier coyuntura institucional, política, económica, social o medioambiental interna o externa al país que se esté produciendo, o que existan indicios de que se vaya a producir, a fin de conocer si supone una oportunidad o una amenaza en términos de desarrollo del país.</p> <p>En la <b>herramienta DEP</b> se cuenta con una batería de indicadores (de contexto) sector a sector del Plan Director, que todos los países prioritarios deben cumplimentar y que sirve de base para el desarrollo narrativo del análisis de la situación de desarrollo. Después se elabora una Matriz de Perfil Estratégico (PEST) que refleja de 1 a 4 el nivel de vulnerabilidad del país socio en cada uno de los sectores y líneas estratégicas definidos en el Plan Director.</p> <p>En el caso del proceso de elaboración de los <b>PAE</b>, la secuencia lógica del análisis de la situación de desarrollo del país parte de la elaboración de la matriz de perfil estratégico (PEST), donde se debe valorar la vulnerabilidad en cada uno de los sectores prioritarios del Plan Director en el país socio, basando esa valoración o bien en la misma batería de indicadores desarrollada en la HDEP (opción recomendada por su exhaustividad y profundidad a la hora de diagnosticar la situación de desarrollo del país socio), o bien a partir de documentación relevante para adjudicar el nivel de</p> |

|   |  |
|---|--|
|   | vulnerabilidad adecuado a cada sector (información que esté disponible procedente de organismos internacionales - CE/UE, Agencias de NNUU, etc. - u otros <sup>2</sup> ). En el caso PAE es la propia matriz PEST la que contiene los indicadores de contexto más relevantes (frente al DEP, que están contenidos en la batería de indicadores)  |
| 2. Análisis de las políticas de Desarrollo del País: Apropiación y Alineamiento.                                    | En este apartado se describe y analiza si existe una Estrategia de Desarrollo del país socio u otros documentos programáticos generales y/o sectoriales, y una serie de elementos relacionados con su calidad, aplicación y grado de ejecución, participación en la elaboración de los diferentes actores del país socio, aspectos relativos al seguimiento y evaluación, dependencia de la AOD, entre otros elementos <sup>3</sup> .  |
| 3. Análisis de la presencia, coordinación y grado de armonización entre donantes en el país socio.                  | En este apartado deben describirse y analizarse aspectos como quiénes son los principales donantes bilaterales y multilaterales (financieros y no financieros), volumen total de la ayuda general, distribución de la ayuda por donantes (por volumen y sectorial), concentración geográfica, mecanismos de coordinación entre donantes y su funcionamiento, existencia y operatividad de iniciativas de armonización y la participación de España en ellas, entre otros aspectos <sup>4</sup> |
| 4. Análisis de los Actores e Instrumentos de la Política de la Cooperación al Desarrollo Española en el país socio. | En este apartado deben describirse y analizarse aspectos como qué actores, en qué sectores, en qué áreas geográficas, y con qué volumen de AOD están presentes en el país socio, los instrumentos, mecanismos de coordinación existente y su funcionamiento, evaluaciones y lecciones aprendidas de la experiencia de la Cooperación Española en el país, y la coherencia de políticas, entre otros elementos. <sup>5</sup>  |
| 5. Análisis DAFO y Conclusión Diagnóstica   | Con estas 4 acciones previas (análisis de los apartados 1 al 4) se deben argumentar las Vulnerabilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades que – a modo de conclusión - en términos de Desarrollo presenta el país socio, y cuál es el valor agregado o ventaja comparativa <sup>6</sup> de que dispone la Cooperación al Desarrollo Española en este contexto.  |

Por último, todos estos elementos se someten a un análisis estratégico como resultado del cual se concluye cuál es el valor añadido de la Cooperación Española en este contexto, y en qué sectores, con qué objetivos y en qué zonas del país concentraremos nuestros esfuerzos, a qué política nacional o local del país socio estamos apoyando, qué actores de la Cooperación Española van a intervenir y con qué instrumentos, cómo nos vamos a coordinar, y con qué socios locales e internacionales vamos a buscar la interlocución y alianzas para la consecución de nuestros Objetivos Estratégicos. Se pretende, además, buscar la máxima interlocución y alinear nuestras prioridades con las del país socio, y reforzar la coordinación y complementariedad con otros actores de la Cooperación Española presentes en el país y con otros donantes.

<sup>2</sup> Será imprescindible mencionar las fuentes y documentos o información utilizada.

<sup>3</sup> Todos los elementos a analizar se detallan en las herramientas. En la del DEP se solicitaba a nivel narrativo, en la de los PAE se consigna la misma información detallada en forma de indicadores de contexto o de aplicación, como parte de las mejoras y evolución de la herramienta.

<sup>4</sup> Ídem

<sup>5</sup> Ídem

<sup>6</sup> A los efectos de este documento, el término 'Ventaja Comparativa' se refiere a aquellos ámbitos de especialización sectorial de la Cooperación Española en los que la conjugación de las prioridades de nuestra Política de Cooperación al Desarrollo con nuestra experiencia y lecciones aprendidas, y el contexto de la acción de los demás donantes y del propio país socio, estimamos que tenemos la capacidad de ser más eficaces en nuestra cooperación y lograr un mayor impacto que beneficie a la población. No debe conjugarse, entonces, bajo esta ventaja comparativa elementos que tengan que ver con intereses geoestratégicos (políticos o comerciales) españoles, sino basarse en las necesidades de desarrollo del país socio.



La estrategia, por tanto, se construye de la siguiente manera:

|   |   |
|---|---|
| <b>Estrategia de la Cooperación Española en PAÍS XXX (2005-2008)</b>      | La Estrategia ha de estar fundamentada en los argumentos destacados en el análisis diagnóstico, teniendo – por tanto- que quedar demostrada la relación entre ambos de manera clara y explícita en la formulación estratégica.  |
| 1. Justificación de la Estrategia.  | Este apartado ha de constituir una introducción a la parte estratégica, que vincule claramente el diagnóstico con nuestra elección estratégica explicando de manera clara y concisa la elección en función del diagnóstico realizado (Vulnerabilidad del país o de la zona concreta seleccionada; ocasión propicia en términos de alineamiento con estrategias, políticas o programas del país socio, que concorra en el lugar y/o sector que consideremos adecuado para nuestra intervención; ocasión propicia en términos de iniciativas de coordinación (y/o armonización) y complementariedad con otros donantes que concorra en el lugar y/o sector que hemos escogido para actuar; ocasión propicia en términos de coordinación y complementariedad de actores e instrumentos de la Cooperación Española que concorra en los lugares y sectores escogidos para la actuación de nuestra Cooperación u otros motivos significativos.  |
| 2. Objetivo Estratégico Global.   | En este apartado se ha define de manera concisa cuál es el Objetivo Estratégico Global del conjunto de la Cooperación Española en el país socio.  |
| 3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española.                    | Sólo en el caso de los PAE. En este apartado se describe, en función de las razones que fundamentan la presencia de nuestra Cooperación, qué previsión se hace de nuestra permanencia en el país.   |
| 4. Objetivos y líneas estratégicas de la Cooperación Española en el país. | <p>Se deberán exponer las prioridades de concentración sectorial, zonas de intervención prioritaria (concentración geográfica), y definir los objetivos estratégicos sectoriales y horizontales, así como los criterios que justifican y argumentan la selección de los sectores y zonas donde intervenir, evitando que la estrategia sea una sumatoria de las acciones y actores actuales, sino que refleje una decisión conjunta estratégica para alcanzar la máxima eficacia de las intervenciones. El guión que se desarrolla para <u>cada una</u> de las prioridades que se definen es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Objetivo estratégico sectorial</b> (seleccionado del Plan Director) / <b>Línea estratégica (LE)</b> (seleccionada del Plan Director) y <b>Actuación prioritaria</b><sup>7</sup> (seleccionada del Plan Director)</li> <li>b) <b>Objetivo específico en relación a la LE seleccionada.</b> En donde se define de una manera más precisa, descriptiva y flexible nuestro objetivo concreto en relación a esa línea estratégica en el país, abandonado la etiqueta general que nos brinda el Plan Director en el apartado anterior.</li> <li>c) <b>Objetivo horizontal en relación a la LE seleccionada.</b> En donde se define el o los objetivos que de manera más específica integran la prioridad horizontal dentro de la línea estratégica seleccionada.</li> <li>d) <b>Zona/s de intervención prioritaria para la LE seleccionada.</b> Zonas del país donde se trabajará en esa línea estratégica, pudiendo ser también una intervención de índole institucional y cobertura nacional.</li> <li>e) <b>Justificación de la alternativa elegida y definición de los valores de los indicadores básicos que determinan la selección de la LE.</b> Al igual que se hace una justificación general al introducir la Estrategia, en este apartado se desarrolla la argumentación de en qué factores más significativos del diagnóstico nos hemos basado para la selección de apoyar o realizar actuaciones en cada Línea Estratégica seleccionada. Toda justificación de la elección de una alternativa ha de acompañarse del valor base del indicador que nos justifica esa elección (ya sea cualitativo o cuantitativo), para poder dar seguimiento y tener elementos para evaluar el impacto posterior de nuestras acciones sobre esos objetivos estratégicos.</li> <li>f) <b>Previsión de actores e instrumentos de la Cooperación Española para implementar las intervenciones en cada LE seleccionada.</b></li> <li>g) <b>Política, estrategia de desarrollo nacional, local, declaración programática del país socio o estrategia regional con la que nos alinearemos,</b> para conseguir la máxima eficacia en nuestras intervenciones en la línea estratégica escogida.</li> </ul> |

<sup>7</sup> Se deja abierta la opción (aunque no es estrictamente necesario) de especificar también las actuaciones prioritarias.

|  |  |
|--|--|
|  | <p>h) <b>Socios locales identificados como interlocutores estratégicos para garantizar la eficacia de nuestras actuaciones.</b> Aunque será en una planificación operativa donde se concreten las colaboraciones específicas y aportes, en la estrategia debemos poder determinar cuáles serían los socios locales (Estado Central, Descentralizado, Sociedad Civil u otros) que se han de considerar para maximizar el impacto de nuestras acciones en esta Línea Estratégica seleccionada, de manera que a la hora de establecer planificaciones operativas se consideren las coordinaciones y relaciones necesarias.</p> <p>i) <b>Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales de cooperación.</b> De igual manera que en el apartado anterior, si en el diagnóstico hemos localizado la idoneidad de coordinarnos con otros actores internacionales para trabajar en esta Línea Estratégica, deberemos determinar cuáles son.</p> |
| 5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores de la Cooperación Española. | Breve descripción de <b>los mecanismos concretos y específicos</b> que asegurarán la comunicación, coordinación y búsqueda de complementariedades en el país entre los actores de la Cooperación Española a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma.   |
| 6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales.                  | Breve descripción de <b>los mecanismos concretos y específicos</b> que asegurarán la comunicación, coordinación y búsqueda de complementariedades en el país a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma con la comunidad internacional.   |
| 7. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio.                                    | Breve descripción de <b>los mecanismos concretos y específicos</b> que asegurarán la debida comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma (teniendo en cuenta especialmente que los Actores y Acciones de la Cooperación Española no se ciñen únicamente a las OTC/AECI, y han de establecerse puentes y vías de comunicación con los demás actores de manera coordinada, estructurada, integrada y coherente).  |
| 8. Mapa de prioridades.  | Inclusión de un mapa geográfico que refleje de manera visual: Las zonas de actuación prioritaria y la concentración sectorial seleccionadas en la estrategia; La distribución de Actores de la Cooperación al Desarrollo Española involucrados en la estrategia (especificando los diferentes actores) + Instrumentos; La distribución de los distintos donantes y actores internacionales.  |
| <b>Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEG.</b>   | Como último apartado del DEG, será necesario hacer una breve descripción de los diversos procesos realizados y de los actores involucrados en la definición y concertación del DEG, de cara a documentar las lecciones aprendidas en todo el proceso.  |
| <b>Seguimiento y evaluación</b>  | Los protocolos y metodologías están siendo sometidas a revisión, construcción y debate en el marco del convenio DGPOLDE / IDR.   |

La elaboración de estos documentos se basa en procesos de diálogo con el país socio (y el concepto de estrategia de asociación) y deben incorporar en su elaboración las principales líneas y objetivos de la estrategia de reducción de la pobreza o documento análogo establecido por el Estado destinatario y en procesos de coordinación y concertación activa entre los actores de la Cooperación Española en terreno y en España, trasladando de manera efectiva los principios descritos anteriormente, y con el resto de la comunidad donante que concurre en el país socio.

Las estrategias que se presentan en estos documentos públicos se describen en dos niveles:

⇒ Un primer nivel global, concretado en un **Resumen Ejecutivo** en el que se resume el análisis diagnóstico realizado y sus principales conclusiones<sup>8</sup>, por un lado, la

<sup>8</sup> No forma parte de los documentos públicos oficiales todo el documento de análisis diagnóstico realizado, aunque la información está disponible para el conjunto de actores de la Cooperación Española al Desarrollo tanto en la DGPOLDE como en la AECI y OTCs.

estrategia definida, por otro. Con él se pretende una percepción rápida de cuál va a ser nuestra prioridad en el país

⇒ Un segundo nivel, en el que se explica en detalle la **estrategia** adoptada, con los elementos anteriormente descritos.

Todos los DEP y los PAE, además de haberse elaborado de manera participada entre los actores de la Cooperación Española que concurren en terreno, han sido sometidos a la consulta de todos los actores de la Cooperación Española a través de sus órganos consultivos: Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, y Comisión Interministerial de Cooperación Internacional.

Estos documentos se constituyen como elemento básico para profundizar, a partir de su existencia, en la mejora de la coordinación y complementariedad de todos los actores de la Cooperación al Desarrollo Española, al ser el inicio de un proceso de planificación continua y de ejecución de nuestra política de cooperación sobre las bases de una estrategia estable a medio plazo definida conjuntamente por todos los actores. Con ellos se abren líneas de trabajo y espacios comunes para todos los actores de la Cooperación Española, de manera que se estimulen y localicen las potencialidades de nuestra Cooperación mejorando los mecanismos de coordinación entre todos, así como con los actores, políticas o iniciativas internacionales y locales del país socio que así lo aconsejen.

La metodología y estructura común de estos documentos facilitará el **proceso de seguimiento** (para lo que se están elaborando unos **protocolos específicos**) y la **evaluación**.

Es importante resaltar que los DEG son documentos concebidos como flexibles, vivos y evolutivos, es decir, en periódica actualización conforme las condiciones y el entorno local e internacional así lo demanden. Esta actualización se realiza a través de los ejercicios de seguimiento. Las estrategias desarrolladas durante este periodo de vigencia serán sometidas a seguimiento (y en algunos casos, a evaluación) antes de que éste concluya, de manera que los próximos DEP y PAE serán elaborados contando con las orientaciones de las actualmente en curso Estrategias Sectoriales y sobre las lecciones aprendidas del ciclo anterior, buscando la mejora continua de nuestra cooperación. El desarrollo, aplicación, seguimiento y evaluación de estas estrategias geográficas informarán y serán elementos imprescindibles no sólo para la posterior evolución de los propios documentos de país, sino para la determinación geográfica del siguiente Plan Director 2009-2012 hacia una mayor calidad de nuestra AOD.

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

### 1.1. Resumen del Diagnóstico

#### I. Datos Básicos

| General  | 2000    | 2003  | 2004           |
|--|---------|-------|----------------|
| IDH (valor numérico/n.º orden mundial)                     |         |       | 0,512 /<br>141 |
| IPH (% / n.º orden mundial)                                |         |       | 32,4 / 59      |
| <b>Población</b>   |         |       |                |
| Población total (millones)                                 | 32.9    | 34.9  | 35.5           |
| Crecimiento Población (anual %)                            | 2.1     | 1.9   | 1.9            |
| Esperanza de vida al nacer (años)                          | 55.9    | 56.4  | 56.5           |
| Tasa de fertilidad (nacimientos por mujer)                 | 4.6     | 4.3   | 4.2            |
| Tasa de mortalidad infantil (cada 1.000 nacimientos)       | 65.0    | ..    | 62.6           |
| Tasa de mortalidad, menos-5 (cada 1.000)                   | 97.0    | ..    | 91.4           |
| Nacimientos atendidos por personal sanitario (% del total) | 87.0    | ..    | ..             |
| Prevalencia de malnutrición (% niños menos 5)              | 40.7    | ..    | ..             |
| Prevalencia de HIV, total (% de población 15-49 años)      | ..      | 2.3   | ..             |
| Asistencia escuela primaria (% bruto)                      | 51.3    | 57.7  | 60.1           |
| Asistencia escuela secundaria (% bruto)                    | 26.3    | 33.2  | 32.8           |
| Asistencia escuela terciaria (% bruto)                     | 6.1     | ..    | ..             |
| Ratio niñas/niños en edu. Primaria y secundaria (%)        | ..      | 85.6  | 88.4           |
| <b>Medioambiente</b>                                       |         |       |                |
| Superficie (millones de km²)                               | 2.5     | 2.5   | 2.5            |
| Área forestal (km²)  |         | ..    | ..             |
|  | 704.900 |       |                |
| Terreno agrícola (%)                                       | 56.3    | 56.6  | ..             |
| Emissiones de CO2 (toneladas per capita)                   | 0.2     | ..    | ..             |
| Uso de energía (kg. de petróleo per capita)                | 418.8   | 476.7 | ..             |
| Importación energética neta (% de uso de energía)          | -50.7   | -62.3 | ..             |
| Consumo eléctrico (kWh per capita)                         | 63.0    | 81.2  | ..             |
| <b>Economía</b>  |         |       |                |
| GNI, Método Atlas (billones de US\$)                       | 10.3    | 15.4  | 18.7           |
| GNI per capita, Método Atlas ( US\$)                       | 310.0   | 440.0 | 530.0          |
| PIB ( billones de US\$)                                    | 12.2    | 17.8  | 21.1           |
| Crecimiento PIB (anual %)                                  | 6.5     | 6.0   | 6.0            |
| Inflación, caída PIB (anual %)                             | 8.4     | 8.2   | 10.6           |
| Agricultura, valor añadido (% del PIB)                     | 39.8    | 42.1  | 39.3           |
| Industria, valor añadido (% del PIB)                       | 20.0    | 20.4  | 24.6           |
| Servicios, etc., valor añadido (% del PIB)                 | 40.2    | 37.5  | 36.1           |
| <b>Estado y mercados</b>                                   |         |       |                |
| Tiempo requerido para empezar un negocio (días)            | ..      | 38.0  | 38.0           |
| Gasto militar (% del PIB)                                  | 2.7     | 2.2   | ..             |
| Subscritos a teléfono móvil o fijo (cada 1.000 personas)   | 12.5    | 42.0  | 58.5           |
| Usuarios de internet (cada 1.000 personas)                 | 0.9     | 26.9  | 32.1           |

Fuente: BM, Indicadores de Desarrollo, Abril 2006

## II. Diagnóstico

Los continuos conflictos que ha vivido Sudán y que continúan hoy en día restringen severamente la capacidad del país a desarrollar y mantener su propio crecimiento. El Acuerdo Integral de Paz (CPA), firmado por el Gobierno de Sudán y el Movimiento/Ejército de Liberación de Sudán finalizó con la guerra civil más larga de África (las divisiones religiosas y étnicas unidas a la marginalidad económica y social a que estaban sometidas las regiones del Sur fueron los detonantes del conflicto) y representó una oportunidad única para salir de la espiral de la pobreza.

Desde entonces, las dos partes formaron el Gobierno de Unidad Nacional (GoNU) y el Gobierno del Sur de Sudán (GoSS), las dos estructuras sobre las que se basará el período transitorio de 6 años que contempla el CPA. El apoyo de la comunidad internacional en esta fase es vital para la estabilidad futura del país.

En 2003 otro importante conflicto emergía en la provincia del oeste, Darfur, cuando los dos principales grupos rebeldes se alzaron en armas para combatir lo que ellos llamaron “la discriminación y opresión de la región por parte del gobierno Sudanés”. La situación actual en Darfur, a pesar de los esfuerzos diplomáticos de la comunidad internacional y del despliegue de un contingente militar bajo el mandato de la UA, es muy parecida a cuando comenzó. Prácticamente todos los días se producen enfrentamientos entre los grupos no alineados y las milicias árabes, apoyadas por el gobierno.

Otros conflictos no menos importantes amenazan igualmente la estabilidad del país. En el Este, con el movimiento rebelde Frente del Este (EF) y en el Sur, cerca de la frontera con Uganda, con el movimiento Ejército de Resistencia del Señor (LRA).

Con este contexto, Sudán sigue siendo uno de los países más pobres del mundo, con una pobreza generalizada, unos niveles de mortalidad infantil y maternal de los más bajos del mundo, una alta prevalencia de enfermedades como el sida, la malaria y la tuberculosis, una frágil economía de base y unas infraestructuras muy reducidas por no decir casi inexistentes. Se estima que han muerto unas dos millones de personas y entre 4 y 6 millones han sido desplazadas de sus casas, representando el número más alto de desplazadas (IDPs) en el mundo.

Los indicadores en educación son también ensombrecedores. La matriculación neta en la enseñanza primaria son los más bajos del mundo con un 20 % y sólo uno de cada 5 niños asiste a la escuela. Además sólo un 2% de los niños finalizan sus estudios de educación primaria. Las escuelas son mínimas y el nivel de formación del profesorado es bajísimo.

Sudán dispone, a diferencia de muchos países sacudidos por una guerra civil, de los crecientes beneficios petrolíferos que podrían canalizarse hacia un desarrollo sostenible. Este factor incrementaría los ingresos tanto del GoNU como del GoSS.

La agricultura emplea el 80% de la mano de obra y contribuye al 40% del PIB (2004), constituyendo el sector más dominante de la economía. Sin embargo, durante estos últimos años la seguridad alimentaria en Sudán ha ido decreciendo hasta depender casi completamente de la provisión externa de alimentos.

El medio ambiente no ha sido ajeno a tantos años de conflictos. La población rural más vulnerable se ha centrado en las necesidades inmediatas, sin preocuparse de hacer un uso apropiado de los recursos naturales. La Legislación medioambiental es bastante incompleta a todos los niveles y su cumplimiento muy limitado.

Por otra parte, desde 1997, Sudán ha implementado con éxito un exhaustivo programa macro-económico controlado por el FMI. La economía ha ido creciendo anualmente del orden del 5-8%, hasta el 2005, debido principalmente, aunque no exclusivamente, al sector petrolífero. Pero la deuda externa se presenta como un obstáculo al futuro crecimiento. Las autoridades sudanesas han expresado su deseo de abordar la negociación de los atrasos y el alivio de la deuda bajo el HIPC.

El comercio ha experimentado un sorprendente crecimiento en los últimos años. Si en el 2001 representaba el 21% del PIB, en el 2004 llegó prácticamente al 40%. Sudán mantiene muy buenas relaciones con China, principal socio del consorcio extranjero que está desarrollando la industria petrolífera, y se ha convertido en el principal socio comercial absorbiendo casi las dos terceras partes de las exportaciones sudanesas en el 2004.

Se ha mejorado el marco existente para la protección y promoción de los derechos humanos, sin embargo, no se observa que haya mejorado de manera significativa la situación.

La percepción de la corrupción es general, aunque el Gobierno está empezando a abordar el asunto. Los primeros pasos se han encaminado a conseguir mayor transparencia en el sector petrolífero mediante el establecimiento de una Comisión Nacional del Petróleo (NPC), aunque queda mucho por hacer por parte del GONU en cuanto a la transparencia de sus operaciones.

### **III. Ventajas Comparativas de la Cooperación Española.**

La Cooperación Española en Sudán, dado el volumen de recursos comprometido en comparación con otros donantes, debe ser planificada modestamente. La relación bilateral con Sudán debería centrarse en aspectos en los que España, por su experiencia y capacidad, pueda aportar un valor añadido. En el caso concreto de Sudán, este valor añadido lo podría aportar en el área de la gobernanza democrática, en aspectos como el fortalecimiento institucional, la descentralización y el reparto de competencias; a corto plazo, a través de su experiencia en los Programas de Seminarios Avanzados, tal y como aparece en el PD; y a largo plazo, a través de asistencias técnicas en las administraciones del Sur de Sudán.

En este ámbito, pese a la concurrencia de otros donantes, principalmente la USAID, las necesidades son enormes y no se debe descartar el trabajar bilateralmente, siempre que se realice de forma coordinada con otros donantes y complementando la labor de los agentes de la cooperación española presentes en el terreno.

Los Fondos Fiduciarios Multidonantes (MDTFs) o del Fondo Común Humanitario (CHF), que llevan ambos implementando este tipo de programas desde la firma del CPA en Mayo 2005, son oportunidades a considerar en este sentido.

Dada la situación de extrema pobreza y de crisis continuas del país, la ayuda humanitaria seguirá absorbiendo una gran parte del volumen de la ayuda en Sudán. Sería necesario incidir, para hacer de esta actuación una auténtica ventaja comparativa de la cooperación española, tal y como plantea el PD, en mejorar los procedimientos específicos de financiación de las acciones de las numerosas ONGs españolas trabajando en el sector, mediante la definición, bien de Acuerdos Marco, bien de Contratos Programa.

## 1.2. Resumen de la Estrategia de la Cooperación Española en Sudán 2006-2008

El objetivo general de esta estrategia es *contribuir a la prevención de conflictos y a la construcción de la paz a través de iniciativas que atiendan los efectos de la violencia directa, promuevan el fortalecimiento institucional y democrático y garanticen la cobertura de necesidades básicas como la soberanía alimentaria, la salud y la educación.*

El país se encuentra en un proceso de “refundación nacional” muy delicado, a través de los tres acuerdos de paz en marcha (en el Sur, Darfur y Este), y necesitan ahora más que nunca, el apoyo de la Comunidad Internacional. La situación en Darfur es cada vez más dramática y los enfrentamientos y ataques a la población civil continúan. Así que el sector del Plan Director que concentrará el trabajo en Sudán a corto plazo será el de **Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz**. Son varias las iniciativas que se persiguen:

- El apoyo político y económico a los esfuerzos de la ONU en la consecución de los tres acuerdos de paz, participando en las reuniones de diálogo organizadas a tal efecto y reforzando las dos misiones UNMIS y AMIS en el terreno, en su labor de observadores de los “acuerdos de seguridad”. Como ya se ha mencionado, es de vital importancia tratar de consolidar el proceso de paz y propiciar un entorno que permita abordar las cuestiones de desarrollo y reconstrucción.

- Apoyo económico en la recuperación y reconstrucción, principalmente en el Sur de Sudán, que ha sido totalmente devastado durante los largos años de guerra. Son varias las acciones que se pueden emprender en este campo:

- el apoyo al fortalecimiento institucional y democrático y al proceso de descentralización, y
- el apoyo a la reconstrucción y desarrollo, garantizando la cobertura de necesidades sociales básicas como la soberanía alimentaria, la salud y el saneamiento y la educación.

En este caso, sería muy recomendable, tal como aparece en el Plan África, concentrarse en el desarrollo institucional en sectores clave para el desarrollo de otras líneas de acción como, en nuestro caso, la seguridad alimentaria, la educación y la salud y el saneamiento.

- Atender los efectos más visibles de la violencia sobre la población civil, procurando tanto el reparto de la ayuda humanitaria y alimentaria de emergencia como la protección de los más vulnerables en este tipo de conflictos (seguridad, retorno de refugiados y desplazados, así como su reintegración), principalmente en la región de Darfur y en el Sur.

- Mantener una actitud que favorezca una cultura de paz e impulsar iniciativas encaminadas a la construcción de la misma y a la reconciliación nacional. Estas iniciativas podrán llevarse a cabo tras la inminente apertura de la Embajada de España en Sudán.

Las grandes diferencias entre las distintas regiones del país, con muy distintas necesidades, prioridades y recursos, implica necesariamente la aplicación de estrategias adaptadas a cada una de ellas. Se han elegido dos zonas prioritarias de actuación:

En primer lugar, la región de Darfur: se encuentra en uno de sus momentos más tensos desde que comenzaron las hostilidades, y la crisis humanitaria es prácticamente continua.

En segundo lugar, el Sur de Sudán: se encuentra en pleno proceso de reconstrucción y recuperación tras la firma del acuerdo de paz CPA, el más consolidado y avanzado de los tres vigentes. Es importante, ahora más que nunca, apoyar los esfuerzos de recuperación y reconstrucción del Sur, articulando propuestas que permitan a la población salir de la espiral de pobreza y dependencia alimentaria, disfrutar de una vida digna y gestionar sus propios recursos.

**Prioridades para el alineamiento con el Gobierno de Sudán. Mecanismos de armonización y coordinación con otros donantes. Complementariedad con otros actores de la Cooperación Española.**

Será necesario prestar una atención más intensa y regular a las actividades de cooperación en el país socio así como un aumento del control de los asuntos de cooperación en el país y de la coordinación y concertación con otros actores nacionales e internacionales. Para esto se dotará a la cooperación española de recursos humanos especializados suficientes que asuman las responsabilidades necesarias vinculadas a todas las fases del programa de cooperación con Sudán y que aseguren la coordinación de los distintos actores de nuestra cooperación sobre el terreno así como el establecimiento y mantenimiento de los contactos con los ministerios y administraciones competentes y pertinentes, teniendo en cuenta los sectores que haya priorizado la Cooperación Española.

Se mantendrán reuniones regulares con todos los actores de la Cooperación Española presentes en el país, ONGs principalmente, para asegurar así la complementariedad de las acciones. Asimismo se participará en las reuniones de la comunidad internacional y se mantendrá contacto con los ministerios y las administraciones pertinentes. En este sentido podemos destacar:

- Reuniones mensuales organizadas por el PNUD en el marco de su “Plan de Trabajo”, gestionado con el innovador fondo CHF, en el que participan los principales donantes bilaterales, la UE, las agencias de NNUU y una amplia gama de ONGs locales.
- Participación en las reuniones organizadas por el BM, en caso de contribuir a los fondos fiduciarios MDTFs, surgidos en la Conferencia de Oslo, que contó con la participación de 400 representantes de más de 60 países y los organismos internacionales más importantes
- La coordinación con la UE. La Delegación en Jartum es un actor muy activo en Sudán. Se realizan reuniones con los países miembros.
- Reuniones periódicas con el Ministerio de Cooperación Internacional en Sudán.

El presente PAE se convertirá en el marco de referencia de la Cooperación Española en Sudán, al que podrán sumarse diversos actores: Ministerios, Comunidades Autónomas, Administraciones Locales, Universidades, ONGD, etc. Se pretende por tanto que sirva para alinear y conectar esfuerzos, en la medida de lo posible, en las áreas geográficas y sectoriales prioritarias.



## 2. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN SUDÁN (2006-2008)

### 2.1. Justificación de la estrategia.

Los conflictos armados que han sacudido al país durante largos años han sido la mayor vulnerabilidad de la problemática sudanesa, y es en definitiva, la principal causa de la situación de extrema pobreza y el hecho que sea considerado por el actual Plan Director como País de Atención Especial.

El país se encuentra en un proceso de “refundación nacional” muy delicado, a través de los tres acuerdos de paz en marcha (en el Sur, Darfur y Este), y necesitan ahora más que nunca, el apoyo de la Comunidad Internacional. La situación en Darfur es cada vez más dramática y los enfrentamientos y ataques a la población civil continúan. Así que el sector del Plan Director que concentrará el trabajo en Sudán a corto plazo será el de **Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz**.

El PD plantea la necesidad de hacer de España un activo constructor de la paz como una señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y de cooperación. En este sentido son varias las iniciativas que se persiguen:

- 1- El apoyo político y económico a los esfuerzos de la ONU en la consecución de los tres acuerdos de paz, participando en las reuniones de diálogo organizadas a tal efecto y reforzando las dos misiones UNMIS y AMIS en el terreno, en su labor de observadores de los “acuerdos de seguridad”. Como ya se ha mencionado, es de vital importancia tratar de consolidar el proceso de paz y propiciar un entorno que permita abordar las cuestiones de desarrollo y reconstrucción.
- 2- Apoyo económico en la recuperación y reconstrucción, principalmente en el Sur de Sudán, que ha sido totalmente devastado durante los largos años de guerra. Son varias las acciones que se pueden emprender en este campo:
  - el apoyo al fortalecimiento institucional y democrático y al proceso de descentralización, y
  - el apoyo a la reconstrucción y desarrollo, garantizando la cobertura de necesidades sociales básicas como la soberanía alimentaria, la salud y el saneamiento y la educación.

En este caso, sería muy recomendable, tal como aparece en el Plan África, concentrarse en el desarrollo institucional en sectores clave para el desarrollo de otras líneas de acción como, en nuestro caso, la seguridad alimentaria, la educación y la salud y el saneamiento.

- 3- Atender los efectos más visibles de la violencia sobre la población civil, procurando tanto el reparto de la ayuda humanitaria y alimentaria de emergencia como la protección de los más vulnerables en este tipo de conflictos (seguridad, retorno de refugiados y desplazados, así como su reintegración), principalmente en la región de Darfur y en el Sur.
- 4- Mantener una actitud que favorezca una cultura de paz e impulsar iniciativas encaminadas a la construcción de la misma y a la reconciliación nacional. Estas iniciativas podrán llevarse a cabo tras la inminente apertura de la Embajada de España en Sudán.

Es importante tener en cuenta las grandes diferencias entre las distintas regiones del país, con muy distintas necesidades, prioridades y recursos, lo que implica necesariamente la aplicación de estrategias adaptadas a cada una de ellas. Se han elegido dos zonas prioritarias de actuación:

En primer lugar, la región de Darfur: se encuentra en uno de sus momentos más tensos desde que comenzaron las hostilidades, y la crisis humanitaria es prácticamente continua. Teniendo en cuenta que la Cooperación Española ha destinado la mitad de los fondos de 2006 en Darfur y que la situación de la población civil es cada vez más preocupante, se justifica la presencia de la Cooperación Española a través de las ONGs españolas asentadas en la zona y de las agencias de NNUU especializadas.

En segundo lugar, el Sur de Sudán: se encuentra en pleno proceso de reconstrucción y recuperación tras la firma del acuerdo de paz CPA, el más consolidado y avanzado de los tres vigentes. Es importante, ahora más que nunca, apoyar los esfuerzos de recuperación y reconstrucción del Sur, articulando propuestas que permitan a la población salir de la espiral de pobreza y dependencia alimentaria, disfrutar de una vida digna y gestionar sus propios recursos. En este sentido, si la paz llega a consolidarse, se recomienda a medio y largo plazo reforzar los esfuerzos ya emprendidos por la Cooperación Española en relación con la soberanía alimentaria, la educación y la salud y saneamiento. Esta decisión está justificada por las siguientes razones:

- Tal como aparece en el Plan África, el sector de cobertura de las necesidades sociales básicas ocupará un lugar preferente y se convertirá en el eje estratégico de las intervenciones de la Cooperación Española en África, con el objetivo principal de luchar contra la pobreza y contribuir al logro de los ODMs.
- Los dramáticos indicadores del país, de los más bajos del mundo.

Como indica el PD, España debe aumentar sus contribuciones a las Instituciones Financieras Multilaterales y a las Organizaciones Internacionales no financieras puesto que dichas contribuciones no alcanzan una medida proporcionada a su peso económico. Asimismo señala que dará prioridad a aquellos organismos capaces de establecer una mejor coordinación con otros organismos multilaterales, con agencias bilaterales y con el gobierno local. En este sentido, cabría la posibilidad de convertirse en representante del Comité de Seguimiento (hasta el momento hay una plaza vacante para un donante) del MDTF-S, mediante la contribución al mismo, adquiriendo así un papel relevante y visible dentro de la comunidad de donantes, con poder de decisión, liderazgo y mayor capacidad de asistencia técnica. El propio GoSS ha incidido en la necesidad de armonización de los donantes a través de este mecanismo, minimizando así la proliferación de proyectos.

Otro fondo muy interesante en cuanto a coordinación, en el que están involucrados los principales donantes bilaterales y multilaterales, es el CHF.

## **2.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Sudán.**

El objetivo global que identifica y justifica la importante presencia de la Cooperación Española en Sudán y al que pretenden aportar todas las actuaciones y acciones de la misma y sus distintos actores es:

*Contribuir a la prevención de conflictos y a la construcción de la paz a través de iniciativas que atiendan los efectos de la violencia directa, promuevan el fortalecimiento institucional y democrático y garanticen la cobertura de necesidades básicas como la soberanía alimentaria, la salud y la educación.*

## **2.3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española en Sudán.**

En la Conferencia de Oslo, España se comprometió a donar 30 millones de euros durante el trienio 2005-2007, de los cuales ha desembolsado ya, a través de la AECl, unos 17.2 millones, incluyendo las acciones para refugiados sudaneses en el Chad.

Para determinar el marco temporal de la presencia de la Cooperación Española en Sudán hay que considerar la evolución de los conflictos, especialmente en Darfur. La crisis continúa recrudeciéndose, persisten los esfuerzos diplomáticos por parte de la comunidad internacional para desplegar unas tropas de paz de la ONU, con mandato y medios para proteger efectivamente a los civiles, pero el NCP se niega rotundamente. Se ha reforzado la misión AMIS, con material y personal de las NNUU, pero desgraciadamente no pueden actuar, son sólo observadores. Y mientras tanto, las atrocidades por parte de las milicias árabes Janjawed, sospechosas de ser armadas por el gobierno, continúan, así como las muertes y los desplazados.

Si la situación sigue como hasta ahora, habría que interrogarse sobre la conveniencia de permanecer en el país con la intensidad de los últimos 2 años.

Si por el contrario, la situación mejora y se consolida la paz, entonces sí que habría que plantearse la necesidad de prolongar la presencia de la Cooperación Española, para apoyar así, en coordinación con la UE y NNUU principalmente, las inmensas necesidades de reconstrucción y desarrollo del país. En este caso cabría la posibilidad de considerar a Sudán como País Prioritario y continuar con las iniciativas a medio y largo plazo en el ámbito de la gobernanza y en los sectores de educación, salud e incluso desarrollo rural.

## 2.4 Objetivos y Líneas Estratégicas de la Cooperación Española en Sudán.

### Objetivo Estratégico 7: PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ.

**LE 7.a Fortalecimiento del papel de España como “constructor de la paz” como señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y de cooperación.**

#### **Actuaciones Prioritarias:**

- **7.a.165.** Procurar el reparto de la ayuda humanitaria y alimentaria de emergencia en situaciones de guerras o conflictos, especialmente a la población más vulnerable y dando prioridad a las necesidades más urgentes.
- **7.a.167.** Apoyo a la acción internacional a las acciones orientadas hacia el desmantelamiento de las minas existentes, junto a programas de educación en prevención de riesgos en los campos, ayuda a los desplazados internos IDPs y refugiados en su retorno, con especial incidencia en la prevención y atención a las mujeres y niños víctimas de los conflictos violentos.
- **7.a.173.** Aumentar las aportaciones voluntarias a los organismos multilaterales.

#### **Objetivo Específico:**

La asistencia humanitaria a la población civil, principalmente de los campos de refugiados, atendiendo a sus necesidades básicas (alimento, agua, letrinas, higiene), así como asistir en todos los ámbitos a los desplazados y refugiados en su retorno, con especial énfasis en las mujeres y los niños.

#### **Objetivos Horizontales:**

La lucha contra la pobreza y la defensa de los derechos humanos, aumentando la seguridad y reduciendo la vulnerabilidad de la población, y la equidad de género, ya que las mujeres son especialmente vulnerables en estas situaciones de conflicto.

#### **Zona/s de intervención prioritaria:**

La asistencia humanitaria en los campos de refugiados es en la región de Darfur principalmente, y en el Sur, mientras que la asistencia a los retornados se concentrará en el Sur de Sudán y en las regiones fronterizas de Chad y Darfur.

#### **Justificación:**

Hay que recordar que casi el 70% del volumen de ayuda internacional total en Sudán se destina a Ayuda Humanitaria. La situación de gran parte de la población es de extrema pobreza. Con el conflicto en Darfur, los campos de refugiados no dejan de aumentar. Por otro lado, Sudán tiene el triste registro de ser el país con mayor número de desplazados del mundo, en una situación de vulnerabilidad absoluta. Tras casi 40 años de guerra, las minas son un grave problema añadido a los desplazamientos de la población especialmente hacia el Sur.

#### **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

El Gabinete Técnico ha financiado proyectos a varias agencias de NNUU como la FAO, UNICEF, ACNUR, PMA y OIM para la asistencia humanitaria de la población civil y en los campos de desplazados, y para asistir a los que retornan en sus desplazamientos. También ha financiado proyectos a ONGs españolas como Cruz Roja y Save the Children España.

La Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal ha apoyado iniciativas del FNUAP en la prevención y asistencia a la violencia de género y a ACNUR.

La Cooperación descentralizada ha financiado proyectos de asistencia humanitaria a ONGs españolas como la Cruz Roja Española, Manos Unidas, Médicos Sin Fronteras y Entreculturas.

**Alineamiento con la estrategia nacional:**

N.A

**Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

UNMIS creó una la unidad de Retorno, Reintegración y Recuperación (RRR) para asistir a los desplazados espontáneos desde su partida hasta su llegada. Asimismo ha asistido al GoSS en la preparación de un Manual de Operaciones para el programa RRR.

**Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Sería muy recomendable que los proyectos financiados por el Gabinete Técnico a las agencias de NNUU se realizaran a través del Fondo Común Humanitario CHF, explicado en el punto 3.3.b.

También se recomienda dar especial atención al problema de las minas a través del apoyo a UNMIS, que está trabajando en el terreno desde el acuerdo de paz CPA. También en este caso se puede coordinar la acción a través del CHF.

|   |
|---|
| <b>Línea Estratégica 7.b. Apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz.</b> |
|---|

**Actuaciones Prioritarias:**

- **7.b.174.** Participación del ejército español en operaciones de mantenimiento de la paz en Darfur, bajo mandato de Naciones Unidas (en el caso de que el GoS acepte las peticiones de las NNUU en este sentido).

- Participación por parte de la Embajada de España en Sudán, en las reuniones de diálogo sobre los tres acuerdos de paz y sobre derechos humanos entre la UE y el Gobierno de Sudán.
- Apoyo al programa Desmovilización, Desarme y Reintegración (DDR).

**Objetivo Específico:**

El objetivo específico es el apoyo político y económico a los esfuerzos de la ONU y bajo el amparo de la UE, en la consecución de los tres acuerdos de paz, participando en las reuniones de diálogo organizadas a tal efecto y reforzando las dos misiones UNMIS y AMIS en el terreno.

**Objetivos Horizontales:** la lucha contra la pobreza ya que está directamente relacionada con situaciones de conflicto, la defensa de los derechos humanos y la equidad de género, ya que las mujeres son especialmente vulnerables en estas situaciones de conflicto y existen programas DDR específicos para mujeres y niños.

**Zona/s de intervención prioritaria:**

En Darfur, la participación del ejército y el apoyo a AMIS, y en el Sur de Sudán el apoyo al programa DDR.

**Justificación:**

Ya hemos comentado que la solución al conflicto en Darfur no parece que se solucione a no ser que el GoNU acepte el despliegue de tropas de la ONU en la región. En este sentido son muy importantes los esfuerzos diplomáticos que la comunidad internacional está realizando, y a los que la Embajada de España en Sudán se ha sumado.

Por otro lado, para la consolidación de la paz en el Sur, es imprescindible que los acuerdos de seguridad se cumplan. Así que no hay que escatimar los esfuerzos en el apoyo a los programas de desmovilización y desarme. Tras casi dos años desde la firma de la paz, todavía quedan grupúsculos de rebeldes armados potencialmente peligrosos.

**Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

El Ministerio de Defensa ha participado en las operaciones de apoyo a la misión de pacificación de la Unión Africana AMIS II, contribuyendo materialmente con 2 aviones C212 y con 5 observadores militares, 2 policías y 2 oficiales destacados en Darfur, Jartum y Addis Abeba.

**Alineamiento con la estrategia nacional:**

N.A

**Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Dentro del marco del CPA se han nombrado los miembros de la Comisión DDR, pero no se encuentra todavía operativa.

**Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Las NNUU a través de la unidad DDR y en estrecha colaboración con UNICEF, que trabaja directamente con el SPLA y tiene dos programas orientados a niños y mujeres. Posibilidad de participar en el fondo CHF.

**Objetivo Estratégico 1: AUMENTAR LAS CAPACIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA).**

**Línea Estratégica 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político.**

**Actuaciones Prioritarias:**

- 1.a.2. Fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales de diálogo social.
- 1.a.3. Fortalecimiento de los procesos auto organizativos y el empoderamiento de la sociedad civil. (Sectores de soberanía alimentaria, educación y salud).

**Objetivo Específico:**

El objetivo específico en relación con esta LE es promover la igualdad entre los hombres y las mujeres, alentando el buen gobierno, el progreso y la paz social y fortalecer a los actores locales relacionados fundamentalmente con la educación, salud y saneamiento y soberanía alimentaria.

**Línea Estratégica 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos.**

**Actuaciones Prioritarias:**

- **1.c.11.** Fortalecimiento de las capacidades de participación y acceso de la ciudadanía a la actividad de las administraciones públicas.
- **1.c.11.4.** Fortalecimiento de la capacidad de planificación y formulación de políticas públicas inclusivas.
- **1.c.12.** Descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales
- **1.c.12.1.** Apoyo a los procesos de institucionalización democrática de los entes locales.
- **1.c.12.2.** Apoyo a la planificación estratégica y gestión por resultados

**Objetivo Específico:**

Incrementar la capacidad del GoSS y de sus estados, a desempeñar sus funciones públicas principales, como la buena gobernanza, la capacitación institucional para el desarrollo de estrategias, así como el apoyo al desarrollo de los recursos humanos.

**Objetivos Horizontales:**

La defensa de los derechos humanos en cuanto que se promulga la democracia, la lucha contra la pobreza y la equidad de género en cuanto que se promueve especialmente la participación de las mujeres.

**Zona/s de intervención prioritaria:**

En el Sur de Sudán. Estados de Bahr-el-Ghazal Oeste y Ecuatoria Central. El Sur de Sudán se compone de 10 estados. Siguiendo los principios de concentración geográfica se recomienda trabajar en estos dos estados, tanto a nivel estatal como local, reforzando así el impacto conseguido con los proyectos que ONGS como Intermón, AMREF, Cruz Roja están desempeñando en Educación y Salud y saneamiento.

**Justificación:**

Como se ha señalado en el diagnóstico, el GoSS, tras la aprobación de la Constitución Temporal del Sur Sudán, en el marco del CPA, se encuentra en proceso de descentralización, de creación de las administraciones y de las instituciones, de formulación de estrategias, etc. En definitiva, la capacidad institucional y de recursos humanos es muy baja. Muchos de las personas que ocupan cargos en las nuevas administraciones e instituciones son los comandantes de la guerra, en ocasiones con muy poca formación.

**Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

La Dirección General de Cooperación Geográfica (cooperación bilateral) a través del Programa de Seminarios Avanzados en temas de fortalecimiento institucional y gobernabilidad. Más adelante, posibilidad de plantearse las asistencias técnicas.

**Alineamiento con la estrategia nacional:**

JAM.

**Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

El GoSS y los gobiernos de los estados del Sur Sudán. Autoridades locales.

**Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Sería idóneo contribuir al fondo MDTF-S explicado en el punto 3.3.b.

## **Objetivo Estratégico 2: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS**

### **ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.1: Derecho a la Alimentación: Soberanía Alimentaria y Lucha contra el Hambre**

#### **LE 2.1.a Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)**

##### **Actuaciones Prioritarias:**

- **2.1.a.13.** Incremento de la producción local familiar diversificada, pequeñas estructuras de transformación y redes de comercialización local que favorezcan el consumo local.
- **2.1.a.17.** Desarrollo coordinado de iniciativas de seguridad alimentaria y fortalecimiento de las instancias de gobierno local, para la apropiación y sostenibilidad.
- **2.1.a.18.** Acciones dirigidas a la seguridad alimentaria de las mujeres y niñas.

##### **Objetivo Específico:**

Apoyar a la población que ya no depende de la ayuda de emergencia, a que asiente sus bases de desarrollo a medio plazo mediante el desarrollo de las actuaciones prioritarias arriba descritas.

##### **Objetivos Horizontales:**

La defensa de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza y la equidad de género en cuanto que se prestará especial atención y dará prioridad a las mujeres más vulnerables.

##### **Zona/s de intervención prioritaria:**

En el Sur de Sudán. Estado de Bahr-el-Ghazal.

##### **Justificación:**

La necesidad de la población a salir del estado de dependencia alimentaria impuesto durante la guerra Norte-Sur. Es importante que la población pueda autoabastecerse, como una primera fase para el desarrollo, y llevar así una vida más digna. El CPA ha permitido el paso de la ayuda de emergencia a la recuperación y reconstrucción.

##### **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

La AECl ha firmado un convenio a tres años (2006-2009) con Intermón y el Gabinete técnico ha financiado un proyecto de soberanía alimentaria a Intermón a través de la CAP.

##### **Alineamiento con la estrategia nacional:**

El gobierno regional se encuentra en el proceso de definición de una Política Agrícola. INTERMON está formando parte en talleres de planificación estratégica con la presencia del gobierno regional y otros actores.

##### **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

El gobierno regional y la ONG local HARD.

##### **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

A través del fondo CHF, la UE y el PNUD, se han comprometido a apoyar el programa Rehabilitación y Recuperación en comunidades post-conflicto, basado en parte en la rehabilitación de las infraestructura agrícolas, con el fin de aumentar la productividad a nivel de comunidad.



## Objetivo Estratégico 2: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS

### ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.2: Educación

#### LE 2.2.a Mejora del acceso universal a la educación.

##### Actuaciones prioritarias:

- 2.2.a.31. Apoyo preferencial a la educación primaria.
- 2.2.a.33. Actuaciones complementarias en educación secundaria y educación superior.
- Educación no formal

##### Objetivo Específico:

Garantizar niveles básicos de calidad y equidad en la educación.

#### LE 2.2.c Contribución a la mejora de la calidad de la educación.

##### Actuaciones prioritarias:

- 2.2.c.35. Mejora de la formación y condiciones del profesorado y del personal educativo
- 2.2.c.38. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de educación.
- 2.2.c.39. Apoyo a la elaboración y puesta en práctica de planes sectoriales de educación.

##### Objetivo Específico:

Contribuir al fortalecimiento institucional educativo, a la definición de estrategias sectoriales y a fortalecer las capacidades del personal educativo, a través de la formación y el acompañamiento de sus centros educativos.

##### Objetivos Horizontales:

La lucha contra la pobreza en cuanto que la educación es un primer paso para salir de la pobreza, y la equidad de género, en cuanto que se incidirá en el acceso a la educación de las mujeres.

##### Zona/s de intervención prioritaria:

La zona de intervención es el Sur de Sudán y en concreto la región de El Bahr-el-Gazal.

##### Justificación:

Sudán presenta uno de los cuadros más dramáticos de pobreza y vulnerabilidad de los países subdesarrollados. La llegada de la paz en el Sur supone un momento inmejorable para apoyar la reconstrucción y desarrollo a medio largo plazo del país. En este sentido la educación es uno de los pilares fundamentales para salir de la pobreza.

Justifica a su vez los esfuerzos dedicados a estas LEs la nueva situación nacional con la formación del GoSS y la definición de planes sectoriales para el nuevo Sudán, que nunca más que ahora necesita el soporte y la coordinación con otros actores. En este sentido se ha creado un grupo sectorial de coordinación promovido por el Ministerio de Educación y UNICEF.

**Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

El principal actor en este caso será la ONG Intermón que ha firmado un convenio con la AECI de tres años de duración. (2006-2009).

El Gabinete técnico, a través de la CAP, ha financiado un proyecto de Educación no formal a Save the Children España.

**Alineamiento con la estrategia nacional:**

La Estrategia de Educación para el Sur de Sudán se realizará con el apoyo de UNICEF principalmente y con la colaboración de CARE, Windle Trust, Diócesis de Rumbek y Save The Children Gran Bretaña y Suecia.

**Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Educación del Sur de Sudán.

**Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

MDTF-S y el CHF.

**Objetivo Estratégico 2: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS**

**ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.3: Salud**

**L.E. 2.3.b: Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna.**

**Actuaciones Prioritarias:**

- **2.3.b.51.** Actividades para promover la participación y co-responsabilidad de los hombres en la salud sexual y reproductiva, paternidad, planificación familiar, salud prenatal, materna e infantil, prevención de enfermedades de transmisión sexual y educación.
- **2.3.b.52.** Servicios de control pre-natal y atención neonatal y post-natal.
- **2.3.b.53.** Mejora de la accesibilidad de las instalaciones sanitarias para las mujeres y atención básica a las mujeres embarazadas y madres por personal capacitado.

**Objetivo Específico:**

Promover la reducción de la mortalidad materna e infantil, mediante la mejora de las instalaciones, de la calidad de la atención y los cuidados sanitarios y tratar de limitar el número de nacimientos:

**LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil**

**Actuaciones Prioritarias:**

- **2.3.c.56.** Prevención y control de las enfermedades relacionadas con la infancia y que causan mayor morbilidad y mortalidad en menores de 5 años: malnutrición, enfermedades respiratorias, diarreas, paludismo y sarampión.
- **2.3.c.57.** Apoyo a los programas de vacunación, nutrición infantil y de educación para la salud en el medio escolar.
- **2.3.c.58.** Favorecer procesos de formación y capacitación de las comunidades para la prevención de enfermedades infantiles.
- **2.3.c.59.** Apoyo a la atención neonatal y formación a personal sanitario que atiende los partos.

**Objetivo Específico:**

Reducir la vulnerabilidad de la infancia ante enfermedades relativamente fáciles de curar.

**LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas.**

**Actuaciones Prioritarias:**

- **2.3.d.68.** Participación coordinada en el Fondo Global de lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria.
- **2.3.d.72.** Apoyo a las enfermedades olvidadas.

**Objetivo Específico:**

Reducir la tasa de mortalidad provocada por el SIDA, la Malaria, la tuberculosis y por enfermedades olvidadas.

**Objetivos Horizontales:**

La lucha contra la pobreza, en la medida en que se refuerza el acceso a servicios básicos y se trata de mejorar la calidad de vida entre los más vulnerables y la equidad de género, buscando la sensibilización del entorno de las mujeres sobre la importancia de la salud materno-infantil y los hábitos saludables.

**Zona/s de intervención prioritaria:**

La prioridad geográfica general sería en el Sur de Sudán, en los distritos donde trabaja la Cooperación Española, como Bahr-el Ghazal y Ecuatoria Central. En cuanto a las contribuciones a fondos y programas, se destinan a nivel nacional.

**Justificación:**

Sudán presenta uno de los cuadros sanitarios más dramáticos de los países subdesarrollados. La llegada de la paz en el Sur es una oportunidad inmejorable para apoyar la reconstrucción y desarrollo a medio largo plazo del país. En este sentido la salud es un derecho fundamental y condición clave para llevar una vida digna.

Justifica a su vez los esfuerzos dedicados a estas LEs la nueva situación nacional con la formación del GoSS y la definición de planes sectoriales para el nuevo Sudán, que nunca más que ahora necesita el soporte y la coordinación con otros actores.

**Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

La mejor elección, para abordar las dos primeras LEs en el futuro, será a través de ONGs españolas y mediante convenios. Cruz Roja Española dispone de capacidad humana e infraestructura para abordar las acciones, por supuesto en concertación con otros actores. AMREF España sería otra posibilidad.

Además, el Programa VITA a través de sus Seminarios Avanzados Especializados, es de gran interés.

**Alineamiento con la estrategia nacional:**

La Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal ha desembolsado 1.000.000 € en contribuciones de apoyo a la OMS (enfermedades olvidadas, leishmaniasis).

**Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Salud del Sur de Sudán, AMREF Sudán.

**Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

En este caso, y para las dos primeras LEs, sería muy interesante la participación en uno de los dos fondos comentados, ya que ambos han definido planes y estrategias sectoriales en cuanto a salud. Sería interesante coordinar con el DFID, bastante activo en este sector.

**Objetivo Estratégico 2: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS**

**ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.6: Acceso al agua potable y saneamiento básico.**

**Línea Estratégica 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico.**

**Actuaciones Prioritarias:**

- **2.6.a.95.** Apoyo al diseño e implementación de políticas y normativas comunitarias, locales, nacionales e internacionales que aseguren el acceso equitativo y su uso eficiente.
- **2.6.a.96.** Protección de recursos hídricos y gestión de estos con criterios de sostenibilidad medioambiental
- **2.6.a.98.** Educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua, e saneamiento y depuración.

**Objetivo Específico:**

Reducir la incidencia de las enfermedades hidrosanitarias relacionadas con el agua mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión y mantenimiento de los sistemas de saneamiento en el Sur, región de Ecuatoria Central.

**Objetivos Horizontales:**

La lucha contra la pobreza ya que el acceso al agua es fundamental para salir de la pobreza, la defensa de los derechos humanos y la equidad de género, en cuanto que las mujeres desempeñan un papel relevante en el aprovisionamiento y manejo del agua, y la sostenibilidad medioambiental en cuanto a que se promueve una gestión sostenible del agua.

**Zona/s de intervención prioritaria:**

Distrito de Terekeka. Estado de Ecuatoria Central.

**Justificación:**

Sudán presenta uno de los cuadros sanitarios más dramáticos de los países subdesarrollados. La llegada de la paz en el Sur es una oportunidad inmejorable para apoyar la reconstrucción y desarrollo a medio largo plazo del país. En este sentido el acceso al agua y saneamiento es un derecho fundamental y condición clave para llevar una vida digna.

Justifica a su vez los esfuerzos dedicados a esta LE la nueva situación nacional con la formación del GoSS y la definición de planes sectoriales para el nuevo Sudán, que nunca más que ahora necesita el soporte y la coordinación con otros actores. En este sentido, AMREF Internacional, una organización con el 97% del personal africano y con mucha experiencia en África, está asesorando al nuevo Ministerio de Salud del Sur Sudán en la definición de sus políticas y estrategias nacionales de salud.

**Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AMREF España será la encargada de ejecutar el proyecto financiado a través de la Convocatoria de Subvenciones a proyectos.

**Alineamiento con la estrategia nacional:**

Política Nacional de Salud del Sur Sudán 2006-2011.

**Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

El Ministerio de Sanidad del Sur Sudán y la ONG local AMREF Sudán.

**Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

En el fondo MDTF-S hay programado un programa sectorial sanitario.

## **2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española**

El presente PAE se convertirá en el marco de referencia de la Cooperación Española en Sudán, al que podrán sumarse diversos actores: Ministerios, Comunidades Autónomas, Administraciones Locales, Universidades, ONGD, etc. Se pretende por tanto que sirva para alinear y conectar esfuerzos, en la medida de lo posible, en las áreas geográficas y sectoriales prioritarias.

Teniendo en cuenta el volumen de ayuda comprometido en Sudán durante el trienio 2005-2007, será fundamental prestar una atención más intensa y regular a las actividades de cooperación en el país socio así como un aumento del control de los asuntos de cooperación en el país y de la coordinación y concertación con otros actores nacionales e internacionales. Para esto será necesario dotar a la cooperación española de recursos humanos especializados suficientes que asuman las responsabilidades vinculadas a todas las fases del programa de cooperación con Sudán y aseguren la coordinación de los distintos actores de nuestra cooperación sobre el terreno. Esta tarea se verá facilitada por la apertura de la Embajada de España en el país. El personal de la cooperación española responsable de la cooperación en Sudán deberá mantener reuniones regulares con todos los actores de la Cooperación Española presentes en el país, ONGs principalmente, para asegurar así la complementariedad de las acciones.

## **2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales**

Tras la firma del CPA, la comunidad internacional celebró la Conferencia de Oslo, donde se reunieron 400 representantes de más de 60 países y los organismos internacionales más importantes. Éste ha sido el primer compromiso firme de coordinación y armonización de acciones por parte de la comunidad internacional. De la conferencia surgió la idea de los fondos fiduciarios MDTFs, ya comentados.

Por otro lado, el PNUD gestiona otro fondo innovador, el CHF, en el que participan los donantes bilaterales más importantes, la UE y las principales agencias de las NNUU, que trabajan con una amplia representación de ONGs locales.

El personal responsable de la cooperación española con Sudán deberá participar en todas las reuniones de la comunidad internacional, así como estar en contacto con los ministerios y las administraciones pertinentes:

- Reuniones mensuales organizadas por el PNUD en el marco de su “Plan de Trabajo”, gestionado con el fondo CHF.
- Participación en las reuniones organizadas por el BM, en caso de contribuir al fondo MDTF. Si con la contribución, España consigue formar parte del Comité de Seguimiento, deberá también asistir a las reuniones mensuales que organiza. Además el Consorcio de Sudán (SC) se reúne una o dos veces al año para analizar los progresos y discutir sobre las prioridades futuras y las necesidades de financiación. El Consorcio convoca al GoNU y al GoSS, a todos los donantes, al BM, FMI, NNUU y a representantes de la sociedad civil y el sector privado.
- La coordinación con la UE. La Delegación en Jartum es un actor muy activo en Sudán. Se realizan reuniones con los países miembros.
- Reuniones periódicas con el Ministerio de Cooperación Internacional en Sudán.

Dado el avanzado grado de coordinación existente en Sudán, y suponiendo que la presencia de la Cooperación Española continuará más allá de la validez del PAE, será necesario dotar a la cooperación española de recursos humanos especializados suficientes que asuman las responsabilidades vinculadas a todas las fases del programa de cooperación con Sudán y aseguren la coordinación con los otros donantes presentes en el país.

## **2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio.**

Será el personal técnico responsable de la cooperación española con Sudán quien se encargue de mantener contactos con los ministerios y administraciones competentes y pertinentes, teniendo en cuenta los sectores que haya priorizado la Cooperación Española.

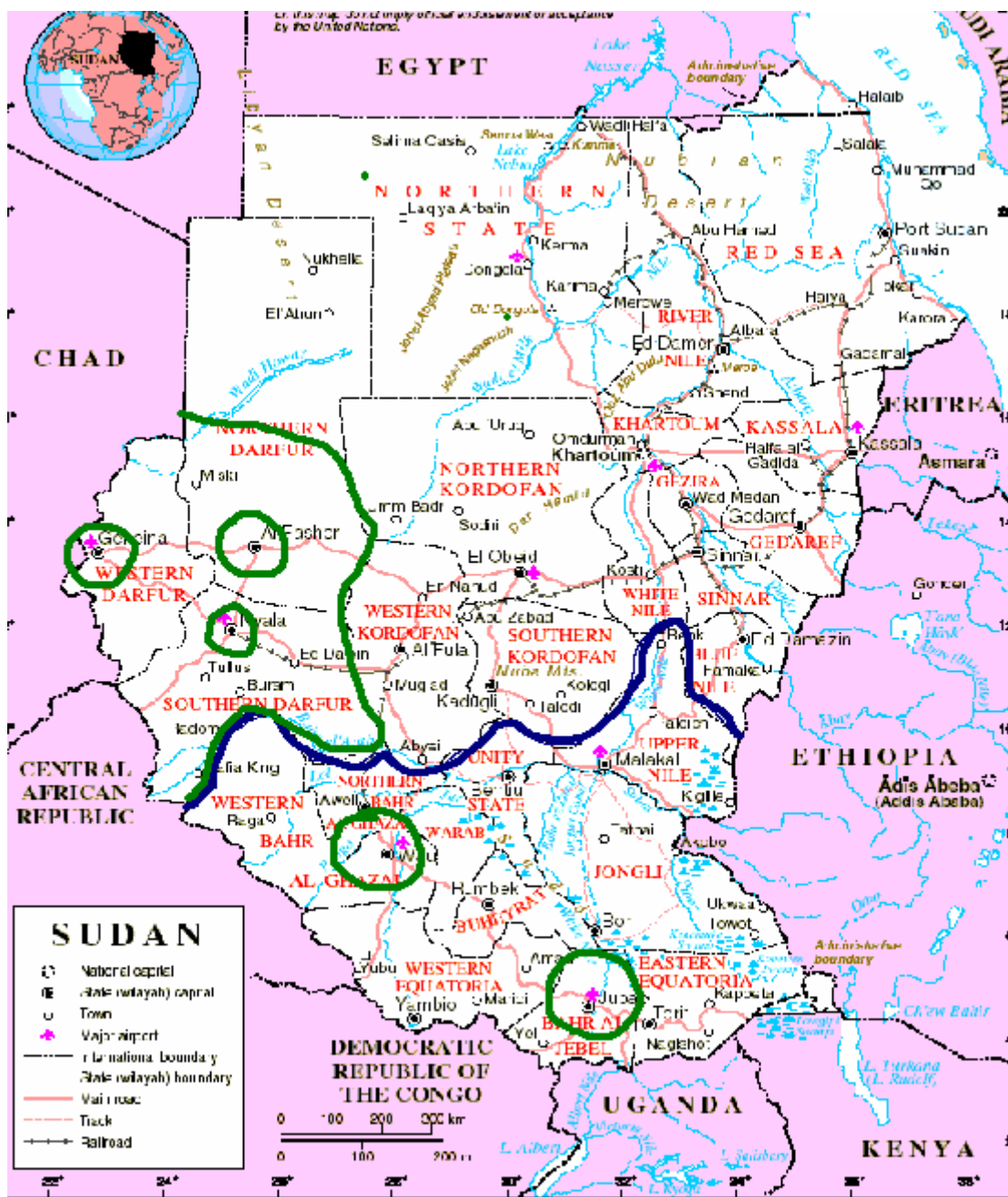
Además comunicará cualquier aspecto que pueda relevar en el trabajo de nuestras ONGs presentes en el terreno. De la misma manera, las ONGs informarán de cualquier aspecto relevante en las administraciones locales.

## 2.8. Mapa de prioridades:

En el mapa de Sudán que se muestra en la página siguiente, se indica en azul la nueva división del país entre el Norte y el Sur. Tras la firma del CPA, el Sur ha quedado dividido en 10 estados, a saber: Bahr-el-Ghazal Norte, Bahr-el-Ghazal Oeste, Warab, Unidad, Nilo Alto, Lagos, Equatoria Oeste, Equatoria Este, Jonglei y Bahr-el-Jebel, donde se encuentra la capital del Sur, Juba.

Las regiones elegidas para la concentración de la cooperación española son: la región de **Darfur**, principalmente en las zonas fronterizas con Chad, donde los desplazamientos de la población son frecuentes y existen gran número de campos de desplazados.

En la zona sur, la concentración de la cooperación se realizaría a tres niveles: nacional, estatal y local. Nacional, en el caso de participar en el fondo MDTF-S, y en los estados de Bahr-el-Ghazal y Bahr-el-Jebel a nivel regional y local.



### 3. PROCESO REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PAE

En primer lugar, se procedió a la búsqueda bibliográfica y documental, en bibliotecas y en Internet, sobre la situación del país. Toda esta información se complementó con diversa documentación sobre Sudán, recibida desde la AECl. Asimismo se ha recibido de la DGPOLDE la información relativa a la historia de la cooperación española en Sudán.

También he mantenido contactos por correo electrónico con el Sr. Alberto Eissman de Intermón, cuya sede se encuentra en Nairobi.

Por otra parte, antes del viaje a Jartum, se mantuvieron varias entrevistas en Madrid con:

- Sr. Josep Ferré, Director de AMREF España.
- Sra. Elena, de MSF en España.

El proceso de consulta que se desarrolló a lo largo de una visita a Jartum, entre el 5 y 11 de diciembre, con la inestimable ayuda de la Embajada Española en Sudán, permitió mantener el contacto con un amplio número personas de diferentes organismos e instituciones:

- Sra. Goscia Lachuk, Jefa de la Sección Política, Delegación de la Comisión Europea.
- Sr. Eulogio Montijano, Coordinador de Políticas de Desarrollo, Delegación de la Comisión europea.
- Sra. María Horno, Coordinadora de Programas, Delegación de la Comisión europea.
- Sr. Antonio Velasco, Jefe de la Oficina ECHO.
- Sra. Imma Esteban, Adjunta al Jefe de Misión de MSF España.
- Sres. Fernando Burguillos y Sergio Martín, Jefe se Misión saliente y entrante, respectivamente, de Cruz Roja Española.
- Sr. Mohamed Osman Hilali, Director de la Unidad de Gestión y Coordinación del Ministerio de Cooperación de Sudán.
- Sr. Afiz Faiz, Director de la Oficina del Banco Mundial.
- Sr. Enrico Gaveglia, Jefe de la Unidad Financiera de de la Oficina del PNUD.
- Ltc. José de Andrés Cuadra, Apoyo de la UE a la misión AMISII.

En último lugar, y en base a la información recopilada, las entrevistas y visitas, se ha elaborado el análisis del contexto y de vulnerabilidades, se ha expuesto el estado de los procesos de coordinación y concertación de los distintos actores de la cooperación y se ha elaborado la estrategia del primer borrador del PAE para Sudán.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)<sup>9</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

---

<sup>9</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del PAE.



El Plan de Actuación Especial de Sudán ha sido aprobado y llevado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 22 de febrero de 2007.

#### 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ESPECIAL

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

##### A. SEGUIMIENTO

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El **objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas** será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos **protocolos de seguimiento** específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en **tres ámbitos**:

**a) Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

**b) Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de

referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

**c) Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por lo tanto, el seguimiento de la ejecución de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. Por tanto, el seguimiento del nivel operativo deberá, en alguna medida, vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

## **B. EVALUACIÓN**

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

## 5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES

| Objetivos y Líneas Estratégicas Priorizadas en el PAE de Sudán   |
|--|
| LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político  |
| LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos:  |
| LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)   |
| LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación   |
| LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación   |
| LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna.   |
| LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil  |
| LE 2.3.d Línea Estratégica Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidada   |
| LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico:   |
| LE 7.a. Fortalecimiento del papel de España como “constructor de la paz” como señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y de cooperación. |
| LE 7.b. Apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz.  |

### Claves

|   |
|---|
| Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades institucionales y sociales                         |
| Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas  |
| Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas   |
| Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental |
| Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales                           |
| Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres                         |
| Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz                             |

## 6. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES CONSULTADAS

1. Joint Assessment Mission, Volumen 1. Framework for Sustained Peace, Development and Poverty Eradication. Marzo 2005.
2. Joint Assessment Mission, Volumen 2. Framework for Sustained Peace, Development and Poverty Eradication. Marzo 2005.
3. Joint Assessment Mission, Volumen 3. Framework for Sustained Peace, Development and Poverty Eradication. Marzo 2005.
4. Informe de Desarrollo, Banco Mundial, abril 2006.
5. Ongoing and Planned EC Development Intervention for Sudan. Situation March 2006.
6. Country Strategy Paper and National Indicative Programme 2005-2007, EU and Sudan.
7. Draft Country Strategy Paper EU 08-13.
8. Draft National Indicative Programme EU 08-13
9. United Nations Workplan 2006 PNUD.
10. Informe Desarrollo Humano 2005 PNUD.
11. Sudan Multi Donor Trust Funds First Progress Report, Febrero 26, 2006.
12. MDTF Paris Presentation Final May 2005.
13. Mid Term Progress Report for the Sudan Common Humanitarian Fund, Reporting Period February 2006-July 2006.
14. Sudan Post-Conflict Community Based Recovery and Rehabilitation Programme – RRP, Briefing note.
15. The CPA Monitor, September 2006.
16. Policy Report, To Save Darfur. International Crisis Group. Marzo 2006.
17. Sudan Humanitarian Overview, Volumen 2, Issue 8, UN Ocha.
18. Sudan Operations, 3 December 2006, ACNUR.
19. Darfur Humanitarian Profile No.23, April 2006, ACNUR.
20. Darfur Humanitarian Profile No.25, October 2006, ACNUR.
21. Plan África 2006-2008, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
22. PACI 2005, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
23. Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
24. GoSS Aid Strategy 2006-2011, November 2006.
25. Budget Sector Working Groups, Terms of Reference, Ministry of Finance and Economic Planning, November 2006.
26. Southern Sudan Interim Health Policy 2006-2011, Draft December 2005.
27. AMREF Sudan Strategy, April 2006.
28. Informe de la Relatora Especial sobre la situación de Derechos Humanos en Sudán, E/CN.4/2006/111, 11 de enero de 2006.
29. Comisión Africana: Declaración verbal de Amnistía Internacional sobre la situación de los derechos humanos en África, Amnistía Internacional, Noviembre 2006.
30. Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International 2006, Noviembre 2006.
31. Sudan: Country Engagement Plan, DFID.
32. Strategy Statement 2006-2008, USAID, December 2005.

Nota: La bibliografía es indicativa, no exhaustiva.